

MENDOZA, 29 DIC 2023

VISTO:

El EXP^E-E-CUY: 41236/2023, en el que el egresado Lucas Matías RIESCO solicita la extensión de su Diploma de "Arquitecto";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 13/15 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Lucas Matías RIESCO (DNI: 40.872.893), nacido el 26 de junio de 1997 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Arquitecto" de la carrera de grado "Arquitectura", con fecha de egreso el 28 de julio del año 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 799/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA